

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2024/08909 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación inicial del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 70.2 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y según lo solicitado por AVSRE, se procede a la publicación del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Ciudad de Gandía, por un plazo de 30 días, a contar a partir del día siguiente de su publicación.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Ciudad de Gandía a través del siguiente enlace:

https://documents.gandia.org/docs/PAM_SISM_GANDIA.pdf

Gandia, a 20 de junio de 2024. —El comisario principal-jefe de la Policía Local, José Martínez Espasa.

